

D-34



1^a 54-109. †

Quarenta maravedis.

(1)

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Madrid, 4 de Sept. de 1797.

M^{mo} Señor.

En su virtud.

Informe el Sr. Pedro Comisario del Cuartel, y el Sr. Mayor.

D. Juan Hernandez Vecino de esta Corte y Dueno de un sitio Criol que hace a la c. de las Damas y Buena Vista señalado con el n.º 14. de la Mamana 33. P. A. L. P. de V. S. H^{ma} con todo respeto dice: tiene el mencionado hacer en el un Cierro Provisional de tapias de buena fabrica con su competente albardilla, y p.^a conseguido la d. V. S. H^{ma} y V^{ma} de V. S. H^{ma} se digna conce-

Supp.

M^{mo} Señor.

En cumplimiento del anterior Acuerdo de V. S. H. he visto y reconocido el Sitio Termino a que se refiere esta solicitud, y no parece que se requiere en el Cierro provisional que su Interesado quiere ejecutar para evitar la alogida de maldades a que sin duda alguna en el dia esta expuesto por las calles de Buena Vista y las Damas, verificandose bajo los datos y prevencion. Siguiendo, que con el ancho de V. S. H. y de V. S. H.

derse su permiso pues por medio de este Cierro se consigue mejorar el buen aspecto publico, y evitar muchas maldades que por ser sitio abierto se cometen, por cuya razon espera de la justificacion de V. S. H. su condescendencia Madrid y Sep. 2^{da} de 1797.

Juan Hernandez

del Cierro provisional que su Interesado quiere ejecutar para evitar la alogida de maldades a que sin duda alguna en el dia esta expuesto por las calles de Buena Vista y las Damas, verificandose bajo los datos y prevencion. Siguiendo, que con el ancho de V. S. H. y de V. S. H.

2 / #
en la primera con el Localo de Cameraria de la Casa Real de Vizcaya nº 26.
y en la segunda con la fabrica de las del frente de vacien, y con-
tinuan, a fin de ser aprovechables en lo sucesivo, Cimientos de bue-
na Mamposteria fundados en terrenos firmes, y andoles suficien-
te profundidad, y el grueso de tres p. y tres cuartos toda el en-
-ras de la Calle, a donde se haria un Localo de igual construccion
a bancos, continuando sobre el el resto de altura con muchos
Albanileria, y Caxones de tierra. cubiertos todo de la competente
Albardilla, sin que en la extension de otras dos lineas quede otro
trueso q. el de la famosa Puerta para el uso, ni q. en lo suce-
-sivo pueda tener mas aprovechho q. el de los expresados Cim.^{tos}, no
perdiendo de vista el Mencionado dia cumplim.^{to} a el M. Decreto
de 14. de Oct.^{re} de 1788. con la refabricacion de planta en aquella
Posicion, y debiendo dar aviso a V. S. P. luego q. enien contruidos los
citados Cim.^{tos} para q. se sirva mandarlos reconocer, y Seg. aviso en
hallandose el cierra a los Termates, para q. verificandose iguales
diligencias, por ellas como a V. S. P. haberse cumplido y
observado lo determinado en el particular, con responsa #

Supp. Ca. de N. 1774

D. Juan Hernandez

M. pro tenor.

2/
Ciudad de Méjico y arreglar lo que ari no estuviere, á costa
de qualquiera gastos: Y es lo que por ahora puedo informar
á V.S.M. en el asunto. Madrid 25. de Sept. de 1797.

Juan de Villaseca
Hno. Sr. Sr.

Al Comisario del Cuartel nose lo que
es de paxo alguno, y esta conforme en
un todo con lo q. informa el Arquitecto
Mayor: Madrid y Toce. 24. de 1797.

El Marq. de S. Mateo de S. J.

Madrid 27. de Sept. de 1797.

En su Ayuntamiento.
Conceder licencia q. a hacer esta obra con arreglo
á los Informes antecedd. y á lo demas que el Sr.
tiene prevenido y mandado anteriormente sobre
estos Particulares.

Ha. la Certificación
en el mismo día

1877. en el número de Madrid el día 20 de Mayo.

Al Comandante de la Guardia Municipal de Madrid.

En el día 20 de Mayo de 1877.

Yo, el Sr. Comandante de la Guardia Municipal de Madrid.

En Madrid a los 20 de Mayo de 1877.

Supp. 1877



Impreso en Madrid

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVENS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE

M. de 10
Sr. D. Juan Enríque Duero de San Juan

que está concando con la licencia del Sr.
 Ayuntamiento, en las calles Buena Vista
 y las Damas P. A. L. P. D. V. J. con
 de veras que se halla ya en el
 mundo y más el error de la vida y
 primum vale que en hallando en
 la obra, de parte de J. primum
 de la Moneda en una moneda
 A. V. S. J. Duplex se Duplex con
 una y monda se monda que
 quera, espasa de la purificación
 A. V. S. J. unidas y oct. 5 1797

Juan Enríque Duero

Sr. D. Juan Enríque Duero de San Juan
 Sr. D. Juan Enríque Duero de San Juan
 Sr. D. Juan Enríque Duero de San Juan
 Sr. D. Juan Enríque Duero de San Juan

Calle de San Damián 3
buena vista 1999



cuarenta maravedis

SELLO CUARTO, CUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Mar. 6. del 1797. ^{mo} M. Señor 154-109

En el Ayuntamiento de Madrid
Yo el Sr. D. Juan Enxara
Yo el Sr. D. Juan Enxara
Yo el Sr. D. Juan Enxara

D. Juan Enxara Duero con sitio que está cercado con la licencia del Ayuntamiento en las calles Buena vista, y las Damas p. A. L. P. de V. J. con todo respeto dice se halla ya sacado el cimiento y hasta el enras de la tía, y previniendo se que en hallandose en este estado, de parte de V. J. para man-

ffmo de M. J.

En cumplimiento del anterior Acuer- do de V. J. he visto, y reconocido los Cimientos ya contruidos para la ejecución del Cierzo pro-

A V. J. Suplica se digne admitir este aviso y mandar se reconozca: cuya gracia espera de la justificación de V. J. Madrid y Oct. 6. del 1797.

Juan Enxara

visional que va à practicar en la Pores. que expresa; y alio estar e- cutados con arreglo à la licencia que para el efecto V. J. tiene con- cedida, por lo que no se me ofrece reparo alguno acerca de la continua- cion en dho. Cierzo bajo las demas prevenciones que incluye la cita-

- da licencia: que es quanto por ahora puedo informar a

De. de. acerca del particular: Madrid 10 de Octubre de 1797



[Faint handwritten signature and text, possibly 'Juan de Torres']

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a body of a letter or report.]

[Faint handwritten notes or signatures on the right side of the page.]

[Handwritten signature or name at the bottom left.]

[Handwritten signature or name at the bottom center.]

[Handwritten signature or name at the bottom right.]